

## EL RIESGO EN SEGUROS

# ¿Cuántas bolillas y qué tamaño tiene el bolillero?

*El riesgo en los seguros tiene algunas similitudes con los billetes de lotería en tanto está regulado por la probabilidad estadística de que determinado suceso se produzca. Pero no son iguales y utilizaremos la metáfora del bolillero de lotería para comprender mejor como funcionan los riesgos en seguros.*

**E**l riesgo es, en el caso de los seguros, la pérdida posible por uno o varios eventos determinados. Un mismo seguro puede cubrir varios riesgos: en un seguro patrimonial podemos cubrir el robo, incendio, daños al propio bien o a terceros. En seguros de vida, su pérdida, o determinado grado de invalidez. Sería algo así como tener varios bolilleros, cada uno con una cantidad distinta de bolillas. Y como los riesgos a que está expuestos cambian, podemos imaginar que las boquillas de salida cambian de tamaño aleatoriamente.

Como cada uno de los intereses asegurados lo es por valores asegurados distintos, podríamos asimilarlo a que los tamaños de las bolillas son distintos en un mismo bolillero. Si sale una bolilla más grande, correspondiente a un incidente más grave sobre un bien mayor, hay que indemnizar por un valor mayor.

En teoría, si cada día sacamos una bolilla de cada bolillero, significa que una aseguradora debe contar con suficiente dinero para cubrir la suma de todas las que pueden salir en un período determinado. Ese capital necesario para "pagar" las bolillas que salen son el denominado "fondo de primas", conformado a partir de las cuotas que los asegurados pagan mensualmente, y que se acumula para cuando salen las bolillas.

Pero en la realidad, los hechos no son tan lineales. La frecuencia de salida de las bolillas no es constante en la práctica y puede estar sujeta a eventos coyunturales o cambios de las condiciones previamente conocidas (como sucede con los efectos del cambio climático). Por ejemplo, si nos referimos a las inundaciones en Santa Fé,



o los incendios en Corrientes, muchos bienes, casas y vehículos, fueron afectados simultáneamente. Se vio alterada la frecuencia natural de los sucesos de este tipo y para esa coyuntura hubo que disponer de importantes fondos de prima acumulada. Si queremos seguir con la analogía del bolillero, podríamos pensar que "de golpe" se abrió la boca de salida y muchas bolillas de distintos tamaños y distintos bolilleros salieron juntas.

El ideal entonces, es que se acumulen las bolillas y no salgan. Significa que no hubo incidentes y la capacidad de la aseguradora de afrontar los próximos se incrementa.

Dijimos que en nuestra analogía el tamaño de las bolillas dependía de la suma asegurada. Pero no siempre la bolilla sale entera. ¿Cómo es eso? Veamos: en el caso de un auto, puede

haber un daño producto de un pequeño golpe u otro muy significativo. El seguro apropiado cubre daños entre un valor mínimo que es la franquicia, hasta un valor máximo dado por la suma asegurada o el valor del auto en el mercado. Quiere decir que, si bien cuando están dentro del bolillero el tamaño es el máximo valor de indemnización y sobre el cual se debe establecer el capital mínimo en el fondo de primas, al momento de salir la bolilla puede cambiar de tamaño. Las bolillas en nuestro bolillero "laten" al salir.

¿Qué pasa con el tamaño del bolillero? ¿Son todos iguales? La respuesta es NO. El tamaño del bolillero, su capacidad, es la medida de la capacidad de la aseguradora para responder a la suma de los volúmenes que ocupan las bolillas. Si una aseguradora no tiene un bolillero

*Continúa en la próxima página*

suficientemente grande para contener todas las bolillas por los seguros emitidos, entonces tiene un déficit de capital y, en caso de un evento dañoso significativo como el mencionado de la inundación o el incendio provinciales, no podrían pagarse todas las bolillas que salieron. Si, por el contrario, la aseguradora tiene un bolillero donde las bolillas caben holgadamente, significa que puede responder a los eventos sin perturbación de su situación económico-financiera. Está claro entonces que aseguradoras con mejor posición financiera tienen mayor capacidad de respuesta ante eventos catastróficos. Es responsabilidad de la SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación) auditar los balances y disponibilidades de las aseguradoras para garantizar un buen tamaño de los bolilleros correspondientes a cada aseguradora, como también existe la solvencia profesional del productor-asesor de guiar a sus asegurados en las mejores decisiones.

La concentración del riesgo, es decir la eventual apertura de la boca del bolillero en un tamaño que ponga en riesgo el contenido, es el problema que intentan evitar todas las aseguradoras. Hay varias formas de hacerlo. Una boca grande, en términos relativos, es menos importante cuanto más grande la aseguradora logra que sea el bolillero y la cantidad de bolillas dentro de él están más holgadas respecto a la capacidad total. En la medida que el bolillero y la cantidad de bolillas incrementan en tamaño y cantidad, se incrementa la capacidad de soportar eventos de mayor envergadura, es decir de soportar salidas de bolillas ocasionales. Otra forma de batallar contra las “aperturas de boca” del bolillero es la diversificación del riesgo. Eventos como inundaciones, granizo, pandemias, sequías; asociados a catástrofes de distinto tipo son los más



preocupantes. Por ejemplo, logrando tener seguros de casas y autos en todo el país, una aseguradora se hace menos susceptible a eventos locales, que pasan a tener un peso relativo menor en el total de primas emitidas. El balance de las carteras con diversos tipos de riesgo es también un elemento estabilizador.

Cuando el propio bolillero no logra crecer al ritmo que lo hacen la cantidad de bolillas o sus tamaños (esto sucede porque el capital asegurado crece más rápido que los ingresos por cuotas), las aseguradoras recurren al reaseguro y al coaseguro. En el reaseguro, la aseguradora busca colocar el bolillero propio dentro de otro bolillero mayor (el reasegurador), cuyo mayor tamaño (en términos de respuesta económica) permite tomar una parte de los excesos en que podría incurrir la aseguradora, por mayores pérdidas a las

posibles de soportar. Los reaseguradores son entidades de orden y capital superior, que aseguran aseguradoras. La otra variante, el coaseguro, es equivalente a derivar algunas de las bolillas grandes (una parte de cada una de las grandes), al bolillero de otra u otras aseguradoras. Entre todas se distribuyen las bolillas (los riesgos) más grandes y logran así cubrirlos adecuadamente a sus capacidades individuales. Frente a un siniestro, cada una responde proporcionalmente a la parte de la bolilla que retuvo en su propia cartera.

Esperamos que esta metáfora haya servido para comprender mejor como funciona esta “lotería” que no lo es tanto si se comprende la naturaleza y función del seguro. ◀

**Hasta el próximo contacto-asegurado**

## MENSAJE DEL ASESOR

**E**n este boletín se analizan elementos relacionados con el riesgo y algunos elementos que lo hacen más o menos concentrado, incrementando las posibles pérdidas en caso de producirse un incidente. En esta época del año todos estamos intentando planificar vacaciones. Todos los años, hacemos notar que la ausencia en el domicilio particular una determinada cantidad de días incrementa el riesgo de robos en la vivienda. También se incrementa el riesgo de incidentes durante los viajes con mayor volumen de tránsito y por rutas.

Así como las aseguradoras deben tener la inteligencia de diversificar los riesgos, también los asegurados deben aprender a ver cuando el riesgo que los afecta es mayor y tomar medidas al respecto. Siguiendo con la metáfora del bolillero, deben ver cuando es conveniente poner algunas bolillas más adentro del bolillero, para estar mejor protegidos. Por eso lo invitamos como sus asesores a poner alguna bolilla más. Llámenos para ajustar sus coberturas. ¡¡Dennos bolilla!! ◀

